

Consejo de Evaluación

Cuenta Anual, Año Académico 2013

Cristóbal Holzapfel, Presidente

¿Qué plantea Aristóteles que vincula intrínsecamente a la filosofía, las ciencias, al arte, la cultura y la educación? ¿Qué idea emitida hace 2.300 años puede ser tan pertinente hoy? Aristóteles está más vigente que nunca, ya que invita a reflexionar sobre ideas atinentes al momento político y social que atraviesa el país, donde cobra importancia pensar el sistema educativo y la esencia de la universidad pública. Aristóteles es el primero en la historia de la filosofía en definir el saber como un saber desinteresado, lo que permite instalar la filosofía y las ciencias en general como diversas formas del saber desinteresado.

A mi modo de ver, nos hemos alejado enormemente de eso y de lo que un pensador griego tan lúcido como Aristóteles planteó.

Es un motivo de preocupación que la Universidad sea mirada cada vez más con el mismo rasero que una empresa, un ministerio o una repartición estatal cualquiera, bajo criterios exclusivos de productividad. Y la verdad es que en nuestra Universidad esto se ha instalado muy fuertemente. Por ello, junto con subrayar la necesidad de comprender la libertad propia del saber y del conocimiento y que debe inspirar a cada académico, es fundamental resguardar, rescatar y defender la esencia de la Universidad, lo que tiene un correlato práctico y concreto.

Algo así atañe especialmente al arte y a la cultura en general, porque se trata de ámbitos que requieren ser evaluados con otra vara, que no es justamente la de la productividad como se entiende generalmente. El proyecto del CEv sobre Creación artística ha hecho ya una poderosa contribución en ese sentido.

Lo que el filósofo Martin Heidegger plantea en su libro 'Introducción a la metafísica' podemos relacionarlo con Aristóteles. Él dice muy simplemente en los primeros capítulos, que 'la filosofía no es una bicicleta'. Claro, una bicicleta la tienes que medir de acuerdo a la productividad, a criterios

utilitarios, pero no así la filosofía. El argumento se puede generalizar y aplicar a la Universidad, como se aplica también al juego. En la línea de los planteamientos de Heidegger y Eugen Fink, "el juego es sin finalidad" y esta sin finalidad del juego es lo que permite rescatarlo en su esencia, a diferencia de lo que hoy sucede con el fútbol, que muy significativamente se toma como un negocio.

La discusión que ha generado el movimiento estudiantil en torno a la educación sin fines de lucro atañe a lo mismo, como también lo que se refiere a la posibilidad de una educación gratuita. La educación pues también debe tener un carácter desinteresado.

A su vez tendemos a mirar la internacionalización de la Universidad únicamente bajo el prisma de la productividad de tipo científico y no nos damos cuenta que también se puede mirar bajo un prisma alternativo. Porque incluso dentro de la Unión Europea hay universidades donde, me consta, todos estos criterios que aplicamos aquí a rajatabla, como la exigencia de artículos ISI, allí no se tienen en cuenta. Entonces la mirada es otra. ¿De qué internacionalización estamos hablando? ¿La internacionalización que tiene que ver con Shangai, con los rankings internacionales o con esta otra posibilidad que estaría también legitimada? Me parece ésta es una discusión que tenemos que dar muy fuertemente al interior de nuestra universidad.

Existe justamente una disputa dentro de la Universidad que involucra a las áreas humanística y artística, donde más resalta lo que estoy diciendo, y que por lo general se ven más afectadas por el uso de criterios que vienen de las ciencias duras. Eso genera mucho impasse. Como comunidad, falta examinar la cuestión más a fondo.

Desde que pertencí a la Comisión Superior de Evaluación Académica, 5 años antes de ser nombrado para el CEv, tratando casos individuales especialmente de humanidades, me correspondió hacer una defensa del libro hasta lograr revertir lo que había, que era prácticamente una no consideración.

Posteriormente, al iniciar mi labor en el CEv esa defensa del libro cobró nuevo brío y hoy por hoy hemos alcanzado una merecida aceptación de él, lo que por de pronto se expresa en la inclusión en el portafolio académico de la variable libro. Sucede que a los académicos del área humanística de la Universidad de Chile, algunos de ellos muy destacados, principalmente necesitamos escribir libros para difundir nuestro pensamiento, no nos interesa escribir artículos que sean de este índice o de

este otro, y a pesar de que se trate en el área de las humanidades de algunos índices como Scielo, Scopus o Latindex, ni siquiera nos interesa eso. Nos interesan los libros, lo que coincide con los avances en la valoración de la creación artística, que se han materializado en el formulario creado por el Consejo para incorporar también el quehacer de estas disciplinas en el portafolio académico.

Pero hay otros aspectos. Entre otros, a propósito de los avances que está logrando el CEv con diversos proyectos como el nuevo sistema de calificación, donde la propuesta es liberar la ponderación horaria, que se presta para una cuestión maquinal y muy engañosa, como es ajustar al número de horas anuales - 2.024 horas- a como dé lugar, y quedarse con las cosas que los académicos hicieron, independiente de la dedicación a cada una de ellas. La propuesta del sistema de calificación en que el CEv trabaja mancomunadamente con la Prorectoría y en particular con nuestra Prorectora, Prof. Rosa Devés, va por ese lado La idea además es que en casos en que un profesor gana un proyecto importante, que se dedique a eso y no necesariamente exigirle tal cuota de docencia, tal cuota de investigación y tal de extensión cada año, sino que ser más flexibles. Relacionado con eso también, la propuesta del CEv y de Prorectoría es 'suavizar', por decirlo así, la ponderación 2 en la calificación académica, porque todo el mundo tenía 3, y poco más de un 1% tenía 1. El objetivo es que simplemente en el caso del 1 se trate del despido. En otras palabras, que la Universidad de Chile también admita al profesor regular por un tiempo para que mejore y pueda optar en términos de evaluación a una nueva jerarquía académica. Si excede las permanencias, entonces sí se aplica el artículo correspondiente y es causal de desvinculación.

Además hemos estado revisando la carrera docente, frente a la cual hay una gran preocupación generalizada. Incluso nos ha tocado oír esto del propio Rector, atendiendo a que desde que se creó la carrera docente en distintas facultades se le ha dado un uso distinto. Por ejemplo, Ingeniería no la tiene, y en Derecho no existe la categoría adjunta, por lo que cabe preguntarse por qué algunas facultades sí y otras no. El problema es que los índices de aprobación en la jerarquía académica de quienes postulan a la carrera docente han llegado al 93% -nivel similar al de académicos calificados en nivel bueno, lo que llevó a la revisión del proceso- mientras que en la carrera ordinaria la tasa de aprobación en evaluación se mantiene en torno al 80%, lo que también es motivo de preocupación de este Consejo. Si comienza a haber estos índices de aprobación espectaculares, esto le va a infligir un mal bastante grande a la

Universidad. Aquí como CEv no solamente estamos mirando el problema, sino diciendo que si no paramos esto, la verdad es que la Universidad va cavando su propia tumba. Estamos examinando la carrera académica, en todo lo cual estamos caminando muy de la mano con el Senado Universitario.

Puede considerarse también como un avance del CEv en el año académico 2013 y también iniciándose el 2014 un trabajo muy afiatado con el Senado porque como el CEv, es una criatura relativamente joven, que ha logrado tener un peso específico dentro de la Universidad, un reconocimiento, últimamente se está dando con el Senado Universitario una relación que genera una sinergia muy atractiva. Hemos estado revisando la definición misma del CEv en el Estatuto de la Universidad, porque el Senado Universitario nos pidió nuestra visión para la propuesta de reforma que se está realizando. En este caso, tengo que agradecerle muy especialmente a Rodrigo Baño, el ex vicepresidente del Senado, que en alguna reunión dijo algo que yo vi como una acogida: que el Consejo de Evaluación es de toda la Universidad, que está llamado a evaluar a la Universidad en su conjunto. Con ello se instala muy fuertemente la función evaluadora de la Universidad, que es más amplio que la evaluación o la calificación académica, o la autoevaluación institucional, que atañen a ámbitos específicos.

Respecto de autoevaluación hemos dado un paso decisivo adelante en conjunto con la Vicerrectoría Académica, presidida por el Prof. Patricio Aceituno. Hemos afinado hasta los últimos detalles una propuesta, acogiendo las observaciones que por su parte hiciera el Rector. Se trata de que autoevaluación funcione no únicamente en relación con lo que es la acreditación, ya que debería ser un proceso interno y permanente. Elaboramos una nueva propuesta de reglamento firmada por el CEv y la VAA, que remitimos al Rector y que debiera entrar en tabla pronto para su eventual aprobación final en el organismo pertinente. Concierno a la autoevaluación tanto en las unidades académicas, las Facultades, como a nivel general, contemplando la existencia de una Comisión Superior de Autoevaluación.

Ahora bien, ¿cuál es el mayor problema que tiene la autoevaluación en diversas instituciones? Pues la autocomplacencia. En razón de ello, el CEv ha planteado que deben incluirse evaluadores externos, tanto a nivel general como a nivel local. Y si bien en lo que se refiere a la Comisión Superior de Autoevaluación se mantiene todavía una diferencia con la

VAA, el CEv entiende que es necesario echar a andar el proceso y que a futuro se podrían resolver ciertos disensos pendientes.

El sistema de autoevaluación propuesto tiene como propósito analizar el desempeño institucional, en cuanto a lo que es investigación, extensión, docencia, es decir, todos los rubros. A nivel de las unidades académicas falta una debida valoración de lo que se está haciendo, qué está pasando con la calidad de la docencia, con la retención, con la acreditación de las carreras y programas, con la tasa de egreso y la empleabilidad. Y también en lo que se refiere a investigación y publicaciones, cómo lo estamos haciendo en cada área en comparación con otras universidades, o con respecto a la creación artística, pensando además en su institucionalización, todo ello desde una perspectiva de facultad, de instituto y de la Universidad en su conjunto.

Como se advierte en todos estos Estudios y Proyectos el CEv ha optado por actuar en forma de alianzas con Prorrectoría, con la VAA, con el Senado Universitario, y últimamente también respecto al Estudio Técnico 17 de remuneración que presentamos hoy, ha habido también cierta relación con la Vicerrectoría de Extensión y en particular con la Vicerrectora, Prof. Sonia Montecino. Estas distintas alianzas generan una sinergia muy interesante y beneficiosa para la Universidad.

Destaquemos también que otro de los logros de 2013 ha sido uno de los últimos proyectos del CEv, actualmente ya en su etapa final, el cual busca crear un indicador de satisfacción a aplicarse en los tres estamentos y a egresados. La encuesta de satisfacción que estamos proponiendo ya ha sido validada por expertos en este tipo de encuestas, como también se ha tenido en cuenta la experiencia en encuestas de satisfacción en distintas universidades a nivel internacional. De seguro que en cosa de un par de meses se podrá ya realizar esta encuesta.

En este caso la idea original de la satisfacción la tomamos del Profesor Francisco Martínez, nuestro otrora Vicerrector Económico y actual Presidente del Consejo Superior de Educación.

Yo diría que el mayor problema que tenemos como CEv, y eso se ha venido planteando desde la presidencia de Gonzalo Díaz y Ricardo Uauy, es en cuanto a la puesta en acción. Me refiero a que desarrollamos proyectos como el de los indicadores, que es el barómetro de la Universidad, que supone una investigación de uno, dos o tres años. Tienes un fresco de la Universidad con todas sus variables, lo que pasa con los académicos, con los estudiantes y el personal de colaboración, en

pregrado, posgrado, investigación, creación artística, gestión, o sea, todo tipo de indicadores y, sin embargo, se trata de que eso se implemente realmente, lo que cuesta que suceda. Esa es la etapa que debería iniciarse ahora, y que le daría aun una mayor justificación a la existencia del CEV. Se trata de que mancomunadamente en una relación del CEV con otras instancias del gobierno universitario los indicadores presentados encuentren un cauce a la acción. Que la Universidad tome las medidas correspondientes y comience a provocar los cambios necesarios.

Para el presente año académico 2014 destacaría especialmente un Proyecto, entre varios otros, que ya ha sido aprobado por el Consejo respecto de propuestas para enfrentar por parte de nuestra Universidad los cambios estructurales en educación que están programados por el nuevo gobierno.

Santiago, Mayo de 2014.



Documentos Adjuntos:

Análisis de remuneraciones por género en la Universidad de Chile, Estudio Técnico N°17.

Análisis de dedicación general y productividad declarada en Docencia y Libros, Estudio Técnico N°18.

Sistema Integrado de Indicadores Ejecutivos para la Gestión Universitaria, Estudio Técnico N°19.

Análisis del Desarrollo de la Carrera Académica en la Universidad de Chile (2002 -2012), Estudio Técnico N°20.

Propuesta de modificaciones al Reglamento General de Calificación Académica, 07 de Octubre de 2013.

Propuesta de modificaciones al Reglamento General de Carrera Académica, 10 de Octubre de 2013.

Anteproyecto de Reglamento General de Autoevaluación Institucional, 20 de Marzo de 2014.

Información Administrativa 2013.